

La telefonía en la ciudad de Santiago de Cuba (1893 – 1959) *The Telephony in the City of Santiago of Cuba (1893 - 1959)*

MSc. Maithe Sánchez-Garrido

maithe@csh.uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

A pesar de las sustanciales ventajas que aportó la instauración del teléfono en Cuba y específicamente en la localidad santiaguera, como un elemento de modernidad que contribuyó a mejorar la forma de vida de la población, así como la calidad de los medios de comunicación, el tema de su llegada a Santiago de Cuba es muy poco divulgado y/o desconocido, a pesar que con el triunfo de la Revolución Cubana se difundió considerablemente el uso del mismo y se publicaron algunos escritos al respecto. La presente investigación muestra un análisis de la evolución histórica de la telefonía en la Isla, pero teniendo como centro de atención la ciudad de Santiago de Cuba. Para ello se tienen en cuenta los antecedentes de este fenómeno, las circunstancias políticas, económico-sociales y culturales que influyeron en su evolución y desarrollo, así como su incidencia en el marco local.

Palabras clave: telefonía, modernidad, medios de comunicación.

Abstract

In spite of the substantial advantages which it specifically contributed the restoration of the telephone in Cuba and in the

oriental locality, like an element of modernity that contributed to improve the form of life of the population, as well as the quality of mass media, the subject from its arrival to Santiago of Cuba is very little disclosed and/or not known, to grief that with the triumph of the Cuban Revolution considerably spread the use of the same one and some writings were published on the matter. The present research shows an analysis of the historical evolution of the telephony in the Island, but having like attention center the city of Santiago of Cuba. For it the antecedents of this phenomenon consider, the political, economic-social and cultural circumstances that influenced in their evolution and development, as well as their within the framework local incidence.

Keywords: telephony, modernity, mass media.

Introducción

Desde el propio surgimiento de la humanidad, la comunicación se hizo indispensable. La dependencia del hombre de la naturaleza y su necesidad de vivir en comunidad, hizo más necesario el lenguaje como mecanismo de subsistencia. De esta forma, el desarrollo de la civilización y las lenguas escritas trajo aparejado, inevitablemente, el intercambio de información a través de largas distancias, como vía para facilitar el comercio entre los diferentes pueblos, naciones e imperios.

En 1876 la noticia de un invento capaz de emitir vibraciones sonoras similares a la voz humana recorrió el mundo entero. El norteamericano de origen inglés, Alexander Graham Bell,

Número Especial

acababa de patentar un teléfono eléctrico. Poco tiempo después, en agosto de 1885, la denuncia de Van Benthuyssen iniciaba un proceso legal para entregar la paternidad de la invención del teléfono al italiano Antonio Meucci, el cual tuvo un primer momento de reconocimiento en 1886, cuando el Tribunal Supremo de Estados Unidos reconoce la prioridad de Meucci en esta cuestión pero que solo tiene un valor moral puesto que su derecho a la patente había caducado.

A pesar de las sustanciales ventajas que aportó la instauración del teléfono en Cuba y específicamente en la localidad santiaguera, como un elemento de modernidad que contribuyó a mejorar la forma de vida de la población, así como la calidad de los medios de comunicación, el tema de su llegada a Santiago de Cuba es muy poco divulgado y/o desconocido. A partir de estos criterios, se ha emprendido la presente investigación que pretende, al acercarse a la historia del pasado republicano cubano, privilegiar un estudio al respecto que se inicie, por razones obvias, con la creación de la primera red telefónica en la ciudad de Santiago de Cuba en 1893, hasta el año 1959, donde el triunfo revolucionario marcaría un viraje en el desarrollo de esta prestación pública,

tanto por el cambio de las leyes existentes al respecto como por la nacionalización de dicho servicio.

Desde la perspectiva nacional pudiera destacarse la obra *El teléfono en Cuba 1849-1959* (Sociedad Cubana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. ETECSA, 2004) que constituye una compilación de artículos sobre la temática, aportando una periodización que incluye los momentos en que se realizan los primeros experimentos en La Habana por el inventor del teléfono, Antonio Meucci. Basado en numerosas fuentes documentales y periodísticas, propicia un acercamiento interesante a la temática pero solo se tienen en cuenta aspectos de carácter nacional, no reflejando las peculiaridades de este servicio en las provincias o localidades del resto del país.

En el caso de *Cuba: 125 años de telefonía* (Pérez Salomón, 2009) se abordan, a partir de los hechos y servicios telefónicos más relevantes que tuvieron lugar en el país, numerosos aspectos sobre el desarrollo de esta rama de las comunicaciones. A pesar de su acercamiento a las particularidades regionales y locales al respecto, en el caso de Santiago de Cuba, con una de las centrales telefónicas

Número Especial

más importantes del territorio, no se aportan elementos suficientes para caracterizar su evolución y desarrollo.

La última obra de carácter nacional publicada y conocida al respecto es *Más allá de los códigos* (Buch, 1995) que aporta elementos sobre las vías de comunicación empleadas por los frentes orientales guerrilleros, así como por el Movimiento 26 de Julio en el periodo prerrevolucionario. Resulta un estudio interesante pero, en función de esta investigación, no aborda la ciudad de Santiago de Cuba específicamente.

Respecto a las obras de carácter general que aportan a la investigación, pudiera mencionarse a la Doctora María Teresa Fleitas en su investigación: *Sociedad e Imagen Urbana. Santiago de Cuba a fines del siglo XIX* (Fleitas Monnar, 2010), donde ofrece una visión desde lo sociocultural, valiosa en cuanto a su estudio, pues aporta una concepción del espacio, de la ciudad en el período y las múltiples aristas de los proyectos modernizadores emprendidos bajo la influencia norteamericana. No obstante, centra su atención en el crecimiento espacial, la arquitectura y los espacios públicos fundamentalmente; aunque explica de forma sintética el avance en algunos servicios públicos, se limita solo a mencionar la existencia de la telefonía en la ciudad oriental.

Las *Crónicas de Santiago de Cuba* (Bacardí, 1924) constituyeron una fuente valiosa para conocer los primeros pasos en relación con la llegada del teléfono a la ciudad, las personalidades vinculadas al proceso, así como los locales en que se instalaron y funcionaron los equipos.

Igualmente, las *Crónicas de Santiago de Cuba* (1902-1920), de Carlos Forment, facilitó una continuidad al estudio anterior con énfasis en la implementación de los cables submarinos y lo relacionado con el traspaso de la Red Telefónica de Santiago de Cuba a la compañía norteamericana Cuban Telephone Company, en la década de 1910.

El trabajo de diploma de Minerva Arocha: *Palma Soriano; apuntes para una historia de su evolución socio-económica* (Arocha, 1990), posibilitó importantes elementos acerca del surgimiento del teléfono con el establecimiento de fechas y datos estadísticos, pero relacionado específicamente con este municipio y desde una visión muy general de su utilización.

El análisis de estas obras demostró la existencia de estudios muy interesantes sobre los servicios de comunicación en Cuba, así como su desarrollo en función del proceso de modernidad que se gesta sobre todo a finales del siglo XIX y los primeros años del XX, su llegada a Cuba, los equipos

Número Especial

empleados, las personalidades vinculadas, entre otros datos. Sin embargo, o bien desde la perspectiva nacional o específicamente local, puede aseverarse la inexistencia de un estudio sobre el análisis de la evolución y desarrollo de la telefonía en la ciudad de Santiago de Cuba entre 1893 y 1959, constituyendo este el objetivo de esta investigación.

Los métodos empleados con este propósito fueron: el histórico-lógico, que permitió lograr una secuencia lógica de los acontecimientos durante el período, teniendo en cuenta el avance del servicio telefónico en las diferentes etapas, así como para comprender la correlación de la historia del mismo con un orden y una frecuencia histórica que respeta la lógica de esta ciencia.

En el caso del método analítico-sintético, permitió analizar toda la información recopilada y sintetizarla, puesto que aporta las herramientas necesarias para comprender la evolución y desarrollo de la telefonía, analizar sus nexos internos, connotaciones espacio temporales, relaciones causa-efecto, etcétera, integrando luego los distintos aspectos de este fenómeno y obteniendo una visión total del mismo.

En el caso del inductivo-deductivo facilitó el análisis desde las cuestiones generales de la Historia de Cuba a los aspectos

particulares, específicamente en lo relacionado al estudio de nuestro objeto de estudio en el espacio temporal y geográfico escogido.

Desarrollo

Dada las pocas posibilidades del gobierno español para asumir la aplicación de los avances tecnológicos en materia de comunicaciones en Cuba, generalmente se establecían los progresos de forma privada, según la iniciativa de aquellos con capital y posibles beneficios en esta esfera. De esta forma, durante el siglo XIX, momento de mayor esplendor de la economía colonial, también se propicia un desarrollo de las comunicaciones en la Isla, con algunos síntomas de estancamiento como consecuencia de las destrucciones generadas por las guerras de liberación en el periodo.

Otro factor importante en el necesario desarrollo de las comunicaciones estuvo dado por la creciente concentración de habitantes en las ciudades, que exigían la satisfacción de necesidades colectivas.

Este proceso de auge no se realizaría de forma uniforme sino que la parte oriental del país quedaría rezagada con respecto a la occidental debido al poco desarrollo económico que poseía en relación con la primera.

Número Especial

Salvo el transporte ferroviario, en un nivel extremadamente inferior respecto al Occidente de la Isla y con un carácter económico bastante marcado, además de cierto desarrollo alcanzado en la telegrafía —de hecho, Cuba tuvo un sistema organizado de estos dos servicios antes que su metrópoli—, la región oriental se encontraba en una pésima situación en cuanto a sus comunicaciones, por lo que la llegada y explotación de la telefonía en la región, así como el desarrollo alcanzado en dicha esfera, permitiría un progreso paulatino en este sentido, además de la gran aceptación que tuvo por parte de la sociedad santiaguera.

El sistema telefónico atravesó por varias fases o etapas. La instalación de los primeros teléfonos en Cuba debían ser autorizados por el Gobernador General de la Isla, a pesar de que los gastos de equipo, cables, etcétera, eran asumidos por el solicitante, por lo que dependían de la necesidad e iniciativa popular. Además, en este primer momento solo era posible la comunicación entre dos receptores conectados entre sí, sin que mediara una operadora, por lo que las regulaciones iniciales estatales no aprobaban líneas telefónicas que pertenecieran a diferentes propietarios. Posteriormente, aparecerían las primeras oficinas centrales de conmutación o centralitas, produciéndose las conexiones

de forma manual, a cargo de operadores —en sus inicios masculinos—, pero con la imposibilidad de poder responder grandes cantidades de peticiones a la vez, lo cual, con el perfeccionamiento y desarrollo de los sistemas telefónicos, provocó la necesidad de alternativas para elevar la rapidez en las comunicaciones de este tipo.

En octubre de 1877 se realizó en La Habana, supuestamente¹, la primera llamada telefónica en lengua española y dos años más tarde, el comerciante Enrique B. Hamel introduce en la capital cubana algunos ejemplares fabricados por la Tropical American Telephone & Telegraph Company, propiedad del consorcio J. P. Morgan & Company, una entidad norteamericana. Estos primitivos aparatos solo podían tener una distancia permisible entre uno y otro de 450 metros y costaban 5 onzas de oro. Sin embargo, constituían experiencias aisladas y no un servicio organizado con posibilidades de interconexión entre sus abonados. (Sociedad Cubana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y ETECSA, 2004, p. 25)

¹ A pesar de que la mayoría de los investigadores de la temática asumen esta fecha a partir de algunas fuentes periodísticas españolas, lo cierto es que no se ha encontrado referencia documental que lo demuestre.

Número Especial

No se puede aseverar la existencia de un servicio telefónico en Cuba hasta el 30 de junio de 1881 en que se subastan los derechos de la construcción de la red telefónica de La Habana, asumiendo la dirección de la entidad Vesey F. Butler, residente en la calle Mercaderes número 1, bajo el compromiso de aportar toda la tecnología e instalación durante los próximos seis meses, depositar seis mil pesos oro y limitar la explotación del servicio a la zona de intramuros— actual Habana Vieja— (Sociedad Cubana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y ETECSA, 2004, p. 26).

Al igual que otros tipos de comunicación como el correo y la telegrafía, que se desarrollaron a partir del propio progreso del ferrocarril y que lo utilizaron como *guía* en su proceso expansivo, el teléfono también siguió rutas similares, en la búsqueda de poblaciones y comercios que se beneficiaran con sus utilidades.

La primera referencia respecto a la llegada del teléfono en Santiago de Cuba lo constituye una petición al Gobernador Civil de la Provincia redactada por Luis Carlos Bottino el 16 de mayo de 1882, solicitando autorización para la colocación de un teléfono que comunicara sus dos establecimientos farmacéuticos: calles San Basilio alta # 2 y Marina baja # 41, lo cual permitiría una mejor atención por parte del

propietario. Dicha solicitud fue aprobada oficialmente el 6 de junio de 1884 por el Gobernador General de la Isla. En base a esto, se le manifestó que podía extender sus hilos telefónicos pero colocando nuevos postes separados de los del Estado o los pertenecientes al ferrocarril, los cuales fueron extendidos desde la calle Factoría a la de San Basilio. Podría llamar la atención lo tardía de la respuesta proporcionada a Luis Carlos Bottino pero esto está dado, primero por el tiempo que transcurría entre los diferentes mecanismos que debían aprobar este tipo de peticiones hasta llegar a manos del Gobernador General; segundo, por lo nuevo del tema, para lo cual, en la fecha en que es solicitada por el mismo, no existía una legislación que regulara este tipo de actividad.

La misma no surgiría hasta tres meses después de hecha la solicitud en el primer nivel, es decir, al Gobernador Civil de la Provincia y estuvo contenido en el Real Decreto del 16 de agosto de 1882 (Alfonso, 1939, p. 11). Mediante este se establecía la necesidad de fomentar el uso del teléfono como un medio de comunicación rápido y efectivo, pero dejando su explotación en manos de aquellos particulares que se interesaran en obtener la concesión luego que fuera solicitada y aprobada por el Ministerio de Gobernación. Según la

Número Especial

misma “(...) las redes urbanas no podían sobrepasar los diez kilómetros; el nuevo servicio es considerado como una renta para el Estado, que se reservaba el 5 por ciento de la recaudación total; el gobierno se reservaba el derecho de regulación de las tarifas y tasas; y la concesión quedaba circunscrita a un plazo máximo de 20 años (...)” (Otero, 2007, p. 7).

El 14 de febrero de 1884 en carta dirigida al Jefe de Telégrafos y a la Empresa de ferrocarriles de Cuba, el Alcalde Municipal de Santiago de Cuba informa la aprobación para la instalación de un teléfono desde la estación principal de San Luis. A la cual seguiría, cuatro meses más tarde, la solicitud del representante de la Juragua Iron Company de instalar dicho servicio entre sus minas y la terminación de su línea férrea en la bahía santiaguera.

A pesar de que muchos establecimientos empezaron a percatarse de las ventajas del teléfono con fines comerciales, no se puede hablar de un servicio de este tipo hasta el 17 de julio de 1893, que se autoriza la red telefónica de la ciudad de Santiago de Cuba a Luis Berenguer y Toca, el cual constituyó una sociedad regular colectiva con Crisanto Pérez Villamil, Isidro Trillas y José Lores y Barreiro, todos con domicilio en la ciudad excepto el último que vivía en

Cienfuegos. El Centro Telefónico fue inaugurado a las dos de la tarde del 6 de noviembre de 1893, en San Félix baja no 5 (Bacardí, 1924, p. 391)

Durante la Guerra Hispano—Cubano—Norteamericana y específicamente en las acciones de la Batalla Naval de Santiago de Cuba, se constató una llamada telefónica a las tres de la tarde del 3 de julio de 1898 desde el Morro, informando “(...) que los barcos que persiguieron a la escuadra española eran en junto 24, de ellos 15 de guerra y el resto, mercantes armados” (Bacardí, 1925, p. 51). Sin la existencia de este rápido medio de comunicación hubiera sido imposible una preparación a tiempo de la respuesta necesaria, si bien fue desafortunada para España, dado su insostenibilidad como poder político para la fecha.

El 12 de julio de 1899 la red santiaguera contaba con alrededor de 100 aparatos telefónicos.

La telefonía, al menos en el Oriente cubano y específicamente en la ciudad de Santiago de Cuba, no tuvo en el periodo colonial el mismo auge que en el Occidente, dado entre otras razones, por el poco desarrollo urbano que tenía la ciudad, la ausencia de un sistema ferroviario organizado o de grandes riquezas, unido a la inestabilidad económica de su población como consecuencia de los

Número Especial

continuos movimientos independentistas que ocurren en la región y que ocasionaban serios trastornos económicos.

Durante la intervención militar extranjera en Cuba (1899-1902), una de las primeras gestiones consistió en tomar el control de la Red Telefónica de La Habana S. A., adjuntándose también gran cantidad de acciones de la misma (Pérez Salomón, 2009, p. 16).

Además, en diciembre de 1900 se crea en el estado de Delaware, Estados Unidos, la Havana Telephone Company, cuya primera labor consistió en el envío a Cuba de especialistas en la rama para que inspeccionaran el estado de estas comunicaciones en la Isla e hicieran recomendaciones para su mejoría. A partir de este momento se unirán las acciones de ambas compañías (Pérez Salomón, 2009, p. 17).

En el caso de Santiago de Cuba, para el 31 de octubre de 1901, la red telefónica de esta localidad contaba con 147 abonados, de ellos 94 instalados en locales comerciales, 30 para uso particular, dos pertenecientes al Administrador de la Red e Inspector de la misma, siete como parte del 5 % obligatorio para el Gobierno establecido en las cláusulas de la concesión de la Red y además de ellos, 14 que estaban ubicados en dependencias del Estado pero que eran sufragadas por este. En estos primeros momentos, la mayoría

de los teléfonos instalados con fines particulares se ubicaban en el centro de la ciudad.

Es curioso que luego de instaurada la República en 1902 se mantuvieran vigentes y casi intactas, las regulaciones coloniales respecto al servicio telefónico.

Algunas disposiciones establecidas y de estricto cumplimiento para la Red Telefónica de Santiago de Cuba estaban relacionadas con el cuidado del ornato público, pues debía garantizarse la utilidad del servicio telefónico en consonancia con la seguridad peatonal y la estética de la ciudad. Por ello, algunos requisitos a cumplir para la instalación de los postes y cableado estipulaban lo siguiente: situarlos al nivel del cordón de la acera, de modo que no impida el curso de las aguas ni moleste al transeúnte; en los lugares en que la acera era de cemento se podría cortar, pero no ocurriría así en el caso que fuera de piedra; además, era obligatorio que estuvieran pintados al óleo.

Durante la segunda intervención norteamericana se produjo un aumento en el número de líneas, dado que en junio de 1906, existían 286 abonados y para el mismo mes pero de 1908, ascendió a 362.

El 7 de septiembre de 1909 se rescindió el contrato de la Havana Telephone Company mediante el Decreto 943 y a

Número Especial

pesar de que, según la reglamentación debía realizarse una subasta pública para “escoger” a quién ceder los derechos de la red habanera, dos días más tarde se le concedió el monopolio de este tipo de servicios a la Cuban Telephone Company, surgida el 3 de febrero de 1908 en Estados Unidos y constituida como sociedad anónima (Gómez, 1909, p. 60).

En la condición “E” del nuevo decreto se le exigía a la compañía el ingreso al Tesoro Público del 4 % anual de los ingresos brutos, a pesar de que la antigua Red debía abonar el 22 % y que en el Decreto de 1888 se prohibía otorgar la concesión al que ofreciera menos del seis por ciento (Alfonso, 1939, p. 15).

Lo cierto es que las regulaciones aprobadas entre abril y septiembre de 1909 se llevaron a efecto con la finalidad de:

1. Modificar las disposiciones existentes respecto a la explotación del servicio telefónico ya que hasta la fecha se habían mantenido las estipuladas por el sistema colonial español.
2. Establecer nuevas regulaciones para la aplicación del sistema de larga distancia ya que, por su actualidad desde el punto de vista tecnológico, no contaba con ninguna regulación jurídica.

3. Garantizar que el sistema telefónico, tanto de larga distancia como local, quedara en poder de la Cuban Telephone Company.

En los años posteriores la competencia con la privilegiada compañía provocó la paulatina desaparición de los centros telefónicos privados, y se extiende el control de un monopolio en este sentido.

Como consecuencia de los privilegios otorgados a la Cuban Telephone Company por el presidente de la República, esta entidad fue absorbiendo paulatinamente las redes telefónicas locales en todo el país. En este sentido, el 9 de agosto de 1913 la Red Telefónica de Santiago de Cuba, ubicada en Hartmann, entre Carmen y Sánchez Hechavarría, administrada por el primogénito de Luis Berenguer y Toca, pues este había fallecido, vendió su concesión para la explotación de la Red Telefónica, transfiriéndola con todos los derechos y acciones a la compañía norteamericana mencionada anteriormente, por la cantidad de mil pesos en moneda americana.

Para la construcción de su edificio principal la compañía compró una antigua casa situada en Lacrete esquina a Carmen, contratando para ello a la Purdy, Henderson y Co.,

Número Especial

que tendría un costo de 30 000 pesos y se inauguraría el 8 de marzo de 1915 bajo la administración de Marcial Laguna.

Durante la Primera Guerra Mundial se afectó, sobre todo, el suministro de materiales, pero la ampliación del servicio mantuvo cierta estabilidad, no ocurriendo así durante la crisis de 1929, que observó un descenso ya que de 75 432 teléfonos que funcionaban al comenzar la misma, se mantuvieron solo 31 514.

En 1937 la sucursal santiaguera contaba con un total de 1 151 equipos instalados cuyas líneas se extendían a barrios y poblados alejados como Punta Gorda, Los Guaos, Boniato, la entrada del Cobre y San Juan, lo que demuestra la ampliación del servicio hacia zonas que anteriormente no habían podido disfrutar de los beneficios de este medio de comunicación, a pesar de que su ubicación solo respondía a las necesidades de un sector determinado.

En 1941 la revista *Acción Ciudadana*, de Santiago de Cuba, publicó algunos artículos relacionados con la calidad de los servicios públicos en la ciudad. Respecto al sistema telefónico refiere el uso del mismo como una necesidad, convertida en un privilegio, dada las altas tarifas impuestas. Además, criticó la incorrecta atención de sus empleados y exigió una acción por parte de la administración de la

empresa. Como elemento positivo se realiza la instalación de numerosos teléfonos públicos con los llamados traganíqueles. El primer teléfono de este tipo instalado en la ciudad fue establecido el 30 de Diciembre de 1917 en el café Venus, lo que generó tanta afluencia del público que obligó a las autoridades a clausurarlo de inmediato.

En la provincia de Oriente, a pesar de que los trabajadores de los servicios públicos, en su mayoría en manos de propietarios extranjeros, como la Cuban Telephone Company, constituían otro estrato de la embrionaria aristocracia obrera, el sector de los telefónicos no era uno de los más organizados o unidos, en muchos casos debido a la política antiobrera llevada a cabo por la Compañía en la ciudad santiaguera.

En la década de 1940 la Federación Sindical de Trabajadores Telefónicos ya constituía una organización importante en el ramo obrero, representado en su órgano oficial, la revista *Unidad*, de tirada mensual. En Mayo de 1944 fue creada la Federación Sindical de Trabajadores Telefónicos de Oriente. Entre las actividades desarrolladas por este gremio en la ciudad de Santiago de Cuba se encuentra la organización y preparación de los desfiles del 1 de mayo de 1948, y Asambleas Generales de la Provincia (1947; 1948 y 1952),

Número Especial

así como la compra de una casa particular en la calle Reloj esquina Santa Rita para ubicar allí al sindicato en el año 1957.

A mediados de la década de 1940 el salario fijo de las 42 operadoras era de \$75,00 mensuales, con turnos de dos sesiones y ocho horas de trabajo. El trabajo nocturno era realizado por hombres para garantizar la integridad física de las féminas.

La Segunda Guerra Mundial no alteró sustancialmente el equilibrio en el servicio telefónico, dado la experiencia alcanzada en la contienda anterior, lo que permitió una acumulación de mayores reservas y materiales que garantizaron estabilidad a la compañía. Sin embargo, es válido declarar que en los años de posguerra, al no reponerse lo utilizado, quedaron sin responder más de 29 000 solicitudes, lográndose su recuperación con niveles superiores para el año 1952.

A pesar de que la Cuban Telephone Company desde 1947 había presionado al gobierno para aumentar las tarifas telefónicas y así obtener mayores ganancias, no es hasta el 13 de marzo de 1957, luego del asalto al Palacio Presidencial que el presidente Fulgencio Batista firma el Decreto 552, aprobando tan impopular medida. Como consecuencia de

ello, los establecimientos comerciales se vieron obligados a disminuir el número de llamadas, lo que se tradujo en la disminución de sus ventas (Rubiera, 1959, pp. 44-46).

Al triunfar la Revolución en 1959, los activos de la compañía telefónica cubana se valoraban en 83 millones de pesos y dado su accionar en contra del pueblo, fue la segunda empresa nacionalizada el 6 de agosto de 1960 por Fidel Castro.

Conclusiones

Debido a que la mayoría de los estudios realizados sobre esta temática en Cuba se han centrado fundamentalmente en La Habana y la periodización sobre la historia de la telefonía se ha basado en estos resultados, en el caso de Santiago de Cuba se comprueban particularidades que difieren en la capital. Por ello se propone como periodización para la región la siguiente:

1. 1884-1893: Primeros teléfonos particulares establecidos en la ciudad oriental.
2. En La Habana se inicia en 1877 con la primera llamada y culmina en 1888 que finaliza la licencia otorgada a Vesey F. Butler.

Número Especial

3. 1893-1913: Concesión de la Red Telefónica de Santiago de Cuba a Luis Berenguer y Toca, hasta que es cedida a la Cuban Telephone Company.
4. En 1888 se le otorga esta prestación a la Red Telefónica de La Habana, hasta que en 1909 es asumida por la Cuban Telephone Company, que traslada su domicilio en 1916 a la capital cubana.
5. 1913-1958: Explotación del servicio por la Cuban Telephone Company hasta el 1ro de enero de 1959.
 - A partir de 1916 se inicia un fuerte proceso de expansión y prosperidad para la compañía, hasta que es intervenida en 1959.

La investigación aquí presentada permite afirmar que:

- El uso del teléfono repercutió en el orden económico al convertirse en un servicio necesario y complementario de los diferentes negocios existentes en la localidad, insertando a la ciudad en el ambiente de modernidad que se respiraba en las principales ciudades del mundo.
- En las primeras etapas se priorizó el servicio telefónico en el área más céntrica de la ciudad, debido al costo adicional que representaba y porque

en ella se concentraban los establecimientos comerciales que demandaban su uso.

- A diferencia de la capital en el caso santiaguero, la explotación del servicio telefónico en la etapa colonial fue administrado por una única compañía, con predominio de capital cubano, hasta principios de la década del siglo XX, momento en que pasa a ser controlada por la Cuban Telephone Company, modelo de la presencia del capital norteamericano en la economía cubana.

Referencias bibliográficas

Arocha, M. (1990). *Palma Soriano; apuntes para una historia de su evolución socio-económica*. Trabajo de Diploma, Gabinete Metodológico Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente. (Inédito).

Alfonso, M. (1939). *La legislación sobre servicios telefónicos públicos y la concesión a la Cuban Telephone Company*. [s.l.e] [s.c.e.]

Bacardí Moreau, E. (1924). *Crónicas de Santiago de Cuba*. (Tomos VII, VIII, IX y X). Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo.

Número Especial

Buch, L. (1995). *Más allá de los códigos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Fleitas Monnar, M. T. (2010). *Sociedad e Imagen Urbana Santiago de Cuba a fines del siglo XIX*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.

Forment Rovira, C. (1953). *Crónicas de Santiago de Cuba*. (Tomo I). Santiago de Cuba: Editorial Arroyo.

Pérez Salomón, O. (2003). *Estrellas en la frente. Comunicaciones, electrónica e informática 1959-2002*. La Habana: Editora Política.

Pérez Salomón, O. (2009). *Cuba: 125 años de telefonía*. La Habana: Editora Política.

Rubierca, C. (1959). Desaparecido el expediente sobre el aumento de las tarifas telefónicas. *Bohemia*, 1ro de febrero, 44-46.

Sociedad Cubana de Historia de la Ciencia y la Tecnología y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A. (2004). *El teléfono en Cuba 1849-1959*. La Habana: Ediciones Pontón Caribe.